

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 2 DE JUNIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

Desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 12:30 horas del día 2 de junio, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, cuarto y quinto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; y 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que, para este propósito, formulara el Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a sus integrantes, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, como Secretario y Prosecretaria, respectivamente.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la Sesión que verificara la existencia de quórum legal, declarando su existencia, con la participación de 10 de 15 integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia anexa, estando presentes:

#### **Integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur**

##### **1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente  
Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario

##### **2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación

##### **3. El Colegio de México**

Dr. Patricio Solís Gutiérrez, Secretario Académico

##### **4. Centro de Investigación Científica de Yucatán**

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General

**5. Instituto de Ecología, A.C.**

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General

**6. Gobierno del Estado de Chiapas**

Mtra. Brenda Jiménez Gordillo, Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI)

**7. Gobierno del Estado de Quintana Roo**

Ing. Armando Lara de Nigris, Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

**8. Universidad Nacional Autónoma de México**

Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Directora del Instituto de Ecología

**9. Consejero a Título Personal**

Dr. Guillermo de la Peña Topete.

**10. Consejero a Título Personal**

Dr. Octavio José Obregón Díaz.

**Por el Comité Externo de Evaluación**

Dr. Miguel E. Equihua Zamora, Secretario

**Por la Secretaría de la Función Pública.**

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura

Lic. Carmen Santiago Dominguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR

**Por El Colegio de la Frontera Sur**

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro

Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Prosecretaría

El Secretario verificó la existencia del quórum legal, con la asistencia de 10 de 15 personas Consejeras se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de El Colegio de la Frontera Sur.

El Presidente Suplente sometió a consideración el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-23-1)**

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, como Secretario y Prosecretaría de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente

**instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 10 de un total de 15 consejeros.**

## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del Día previsto para la presente sesión:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022
6. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR)
7. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP)
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentado por el Titular del Centro
9. Presentación de la evaluación por parte de CONAHCYT a los CPI ejercicio fiscal 2022
10. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, que presenta el Titular del Centro
11. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Titular del Centro
12. Presentación por el Titular del Centro de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
13. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022 del Centro
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso
16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro
  - 16.1. Presentación y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto
  - 16.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2022
  - 16.3. Presentación y, en su caso, aprobación para el registro de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023
  - 16.4. Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con

el registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023

- 16.5. Presentación y, en su caso, aprobación de la creación del Doctorado en Ciencias en Agroecología
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control
18. Presentación por el Titular del Centro del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022
19. Asuntos Generales

El Presidente Suplente, solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-2)**

**Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 2 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal Quintana Roo.**

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente, informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2022 por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, se encuentra debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las personas consejeras y los Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, solicitó obviar su lectura y se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-3)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 9 de noviembre de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.**

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ORGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente, solicitó omitir la lectura completa de este punto y cedió la palabra al Titular del Centro para que presentara de manera sucinta los acuerdos en proceso.

El Titular del Centro indicó que, con respecto a los acuerdos adoptados por la Junta de

Gobierno, de un total de 13 acuerdos de seguimiento, se contaba con 7 acuerdos concluidos y 6 en proceso; respecto al reporte sobre los avances y cumplimiento a las recomendaciones del comisariato, se reportaron 12 recomendaciones de las cuales 10 se encuentran concluidas y 2 en proceso, las cuales presentan un avance del 90%. En cuanto al reporte de avances y cumplimiento de recomendaciones del CEE se tienen al momento 13 recomendaciones de las cuales 11 se encuentran concluidas y 2 en proceso.

El Presidente Suplente, solicitó se manifestaran sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-4)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe.

El Titular del Centro expuso los aspectos más relevantes contenidos en el Informe. Enfatizó sobre el desempeño del Centro respecto de las actividades sustantivas de acuerdo con la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue compartida con antelación a quienes asistieron a esta Junta de Gobierno.

Informó sobre de los objetivos institucionales los cuales desarrolló de manera puntual esto para conocer los avances de cada uno de los mismos.

Comentó que el primer objetivo tiene que ver con investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución, con una visión multidisciplinaria, para lo cual se cuenta con 53% de personal académico, un 37% de personal técnico y un 10% de Investigadores e Investigadoras por México.

Indico que en el año 2022 la planta académica alcanzo 264 integrantes de los cuales 168 son hombres y 96 son mujeres, el Colegio de la Frontera Sur está organizado en 7 departamentos académicos, agricultura sociedad ambiente, ecología de sistemática acuática, conservación de la biodiversidad, sociedad y cultura, observación y análisis en tierra, atmósfera y océano, ciencias de la sustentabilidad y salud.

Comentó que se tuvo en 2022 una pequeña baja en el personal del SNI la cual tuvo que ver con jubilaciones y nuevos ingresos que se tuvieron.

Informó de algunos aspectos relevantes de las diferentes unidades, para dar cuenta de los aportes que hasta el momento se han logrado y se han realizado en la composición territorial con la que se cuenta, comentó que la Unidad de Campeche ECOSUR forma

parte de la Junta Directiva del Consorcio de Investigación del Golfo de México y resalto que en el presente año se le solicitó una simulación de procesos de derrame de petróleo en Campeche, la cual será una actividad fundamental que se desarrollara para el presente año.

Indicó que se cuenta con el Laboratorio Transdisciplinario para la sustentabilidad enfocado en los sectores Energético, Pesquero, Forestal, Agropecuario y Agroecológico y se cuenta con el Observatorio de sedimentos de Cuenca del Río Usumacinta, para la unidad de Chetumal, destacó la participación en problemáticas regionales de contaminación en la Laguna de Bacalar y el problema del arribo masivo del sargazo, comentó de la interacción del ECOSUR con diferentes Instituciones como la UNAM, Instituto de Ecología, Cinvestav en Mérida, con organizaciones como Agua Clara, y Asociaciones Civiles.

Informó que, en San Cristóbal, se cuenta con la continuidad del Seminario Institucional de Investigación, con incidencia en problemas con la sociedad y se han realizado al momento 10 sesiones con 29 ponentes, 336 participantes y 4399 reproducciones, es también sede para la construcción del Plan de Acción Climática y de la rehabilitación del hábitat crítico de los humedales de montaña del Municipio de San Cristóbal de las Casas.

En Tapachula en el marco del proyecto monitoreo del SARS-COV2, en aguas residuales y Ríos de Tapachula se estrechó la colaboración con autoridades municipales para lo cual este proyecto tendrá continuidad para este año y se enfocara en el monitoreo de virus, patógenos que impactan la agricultura de la región.

En la Unidad de Villahermosa, el proyecto "*La desafiante coexistencia de los sistemas socio ecológicos acoplados*". las Industrias de la pesca y el petróleo desarrollaron con pescadores una plataforma tecnología para la toma de decisiones PTBOTS, que permite a los pescadores tener información directa a través de sus celulares y en este sentido es un proyecto de ciencia ciudadana muy interesante, comentó que se desarrolló un atlas de los humedales del Sur-Sureste, y sus amenazas en colaboración con CONAGUA proyecto que se encuentra en su etapa final.

Indicó que ECOSUR cuenta con 31 colecciones científicas representativas de la biodiversidad continental, estuarina y marina del sur sureste de México Centro América y de otros países del Mundo y ECOSUR cuenta con 2 jardines botánicos en los cuales se realizan importantes actividades de investigación.

Con la finalidad de garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región se iniciaron las actividades en la Maestría en Agroecología se tiene como objetivo formar a profesionales para acompañar procesos colectivos para la territorialización de la agroecología y la soberanía alimentaria, Informó, que este programa ha tenido un avance importante con las personas que ingresaron en año interior.

Mencionó que un elemento muy importante en los últimos años es el impacto regional del estudiantado ya que se ha realizado un esfuerzo para que los jóvenes de los estados de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas donde nos ubicamos, puedan ingresar a

los programas, y en ese sentido se realizan actividades de preparación para el posgrado que aseguran que los jóvenes de la región se están formando tanto en la Maestría como en el Doctorado y esta es una acción afirmativa que se ha venido desarrollando indicó también el reporte de los alumnos que han encontrado trabajo los cuales ascienden a 869 de 1691 aunque 519 alumnos aun no presentan la actualización para lo cual se considera que es un número importante de jóvenes tanto hombres y mujeres que ya están vinculados en diferentes Universidades e Instituciones Académicas realizando actividades en la región.

Para fortalecer la apropiación social de la ciencia y a través del desarrollo de diversos programas de difusión y divulgación del conocimiento y educación continua, ECOSUR tiene una diversidad de estrategias que ha venido implementado. Se tienen registrados 80 talleres, cursos y diplomados con mas de 1600 personas que se han formado a través del programa "divulgando con ciencia" se registraron más de mil visitas, así como artículos de divulgación, entrevistas, seminarios, revistas, platicas e incluso en el idioma de la región.

Con respecto a impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna del personal académico, administrativo y estudiantil para favorecer la vida colegiada y el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético. Se ha avanzado en las mejoras laborales al firmar el primer contrato colectivo de trabajo con el sindicato. Comentó que se realizaron acciones relevantes para que ECOSUR sea igualitario e incluyente para lo cual ya se cuenta con varios inclusivos en donde personas con discapacidad pueden reconocer e identificar, como también se crearon salas de lactancia en las diferentes unidades. Respecto de la pandemia se ha tenido un gran avance sobre del uso de los servicios de comunicación de la UTIC.

Sobre el avance y cumplimiento de metas, el avance es significativo y aunque en algunas metas no se observa avance importante, los objetivos se tienen en cuenta que están proyectados para el 2023-2024. lo cual indica que con seguridad se completarán los objetivos sin ninguna dificultad.

Existen algunos indicadores en los cuales se está determinando aun cómo medir con claridad el objetivo, pero ya se tienen elementos para poder demostrar que se ha ido avanzando en ese sentido.

El Presidente Suplente agradeció y dio paso al siguiente punto del Orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 BASADO EN EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR)**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara, los resultados basados en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

El Titular del Centro presentó los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), teniendo 8 indicadores cumplidos en su totalidad sobre un total de 10,

indicando que se pueden observar en la carpeta de trabajo.

El Presidente Suplente continuó con el siguiente punto del orden del día.

**7. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LOS DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA CONFORMAR EL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP)**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Análisis Autocrítico de Articulación al SNCP.

En su presentación, el Titular del Centro, indicó que el contexto de la nueva Ley es una oportunidad para lograr una mayor articulación con los demás Centros que se ubican en la Coordinación de Salud y Ambiente, con los cuales se comparten temáticas y muchas características similares respecto al trabajo de investigación, de formación, de vinculación y de colaboración.

Enfaticó que se avanzó en la identificación de líneas de investigación y se ha establecido avances en la colaboración. Como parte del esfuerzo se ubican los posgrados nacionales, ECOSUR, impulsa directamente la aprobación del Doctorado Nacional en Agroecología, en colaboración con nueve Centros. este derivado de la necesidad de contar con el primer Doctorado en Agroecología en el país.

En términos de los desafíos es muy importante completar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa institucional, como iniciar el Doctorado en Agroecología - si esta Junta de Gobierno lo aprueba-, informó que se está trabajando en la adecuación de los Marcos Normativos Internos con base en la Nueva Ley y se espera tener una participación activa en el proceso de construcción de las leyes secundarias, reglamentación y normativas de la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como en las actividades de fortalecimiento y colaboración con actores de contexto regional, señaló que esto les parece un elemento fundamental en términos de darle mayor seguridad a los estados, en términos de que se estarán atendiendo problemáticas relevantes y con actores de esos territorios.

Informó que se está planteando una estrategia de cambio y transición generacional, a través de la definición de estrategias territoriales desde las unidades de acuerdo al reconocimiento de las problemáticas específicas que tienen cada una de las unidades en los Estados donde se ubican y el reconocimiento de los actores, así como generar las condiciones para el proceso de nombramiento para la Dirección General del ECOSUR.

El Presidente Suplente, agradeció la presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.



## **8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Miguel Equihua Zamora, Secretario del Comité Externo de Evaluación, para presentar la opinión de este Comité al Informe 2022 del Centro, elaborada en su sesión por videoconferencia, de los días 22 y 23 de marzo del año en curso.

El Secretario del CEE solicitó obviar la lectura del correspondiente dictamen para presentar directamente las recomendaciones y conclusiones del CEE, mismas que se generaron a partir de las presentaciones, documentos recibidos y discusiones.

### **“Recomendaciones:**

1. Mientras que se aprecia ampliamente el aporte de los detalles cuantitativos de los avances logrados por ECOSUR durante 2022 en sus funciones sustantivas, los avances deberían ser ubicados en el contexto de la misión, visión, objetivos y Programa Institucional. Este ejercicio aportaría una mejor comprensión de su desempeño global.
2. Para llevar a cabo una evaluación bajo un contexto más adecuado y enriquecedor, se sugiere que la siguiente reunión entre el CEE y ECOSUR sea presencial, aunque el formato híbrido podría ser también considerado. En futuras reuniones del CEE se recomienda articular un mecanismo para recibir de forma presencial las inquietudes del personal del Centro.
3. Seguir explorando alternativas para obtener más recursos económicos extraordinarios que permitan resolver los serios, crónicos y urgentes problemas de infraestructura. Se insta al CONAHCYT a atender las necesidades financieras de la institución, que a juicio del CEE están justificadas, para garantizar la capacidad de realizar las valiosas funciones sustantivas y de operatividad de ECOSUR.
4. Continuar el esfuerzo para la incorporación de los investigadores al SNI y la promoción de los investigadores a niveles superiores. Analizar con detalle las razones de la ausencia de membresía o no promoción, y analizar si estos investigadores contribuyen adecuadamente al desarrollo institucional.
5. Explorar nuevas formas de reducir los costos relacionados con la publicación de artículos científicos.
6. Concretar el análisis del impacto en la sociedad de las actividades que realiza ECOSUR en su región de influencia.
7. Ante las oportunidades y retos que plantea el uso de las nuevas tecnologías informáticas, tales como la inteligencia artificial, se recomienda establecer mecanismos de control de conductas inadecuadas, de manera especial en los programas de posgrado.

8. Continuar y mejorar el programa de seguimiento de egresados e incorporar un análisis de las causas de deserción escolar.
9. Continuar el esfuerzo de recopilar la información producida por ECOSUR desde su creación, además de las publicaciones.
10. Incorporar a la información de seguimiento de las recomendaciones del CEE un resumen ejecutivo que presente los argumentos y explicaciones que permitan valorar cualitativamente las acciones llevadas a cabo en el marco de la misión, visión y objetivos de la institución.

### Conclusiones

1. ECOSUR es una institución valiosa que, por su vinculación regional, constituye una oferta académica y social real con el potencial de impulsar el desarrollo del sureste de México, Centroamérica y el Caribe, con base en el conocimiento, la sensibilidad social y la capacidad de innovación.
2. Durante el año 2022 ECOSUR tuvo un buen desempeño en sus actividades de investigación, educativas y de vinculación. La mayoría de las recomendaciones del CEE fueron atendidas satisfactoriamente.
3. ECOSUR hace claros y concretos esfuerzos para un uso eficiente de los recursos públicos que recibe, por lo que seguimos viendo con gran preocupación la tensión institucional generada por las limitaciones financieras.
4. El CEE ya había manifestado preocupación en la evaluación anterior sobre el deterioro del parque vehicular, la obsolescencia de los sistemas de información y de los sistemas de climatización que se requieren para el personal y la operación satisfactoria de los equipos especializados, así como las necesidades de mantenimiento de las instalaciones, todas ellas requieren una atención urgente para no afectar las actividades de ECOSUR. De nueva cuenta el CEE manifiesta que las continuas restricciones para el uso de los recursos financieros impiden resolver adecuadamente esta grave problemática.
5. Se espera que la atención a las recomendaciones expresadas en este dictamen ayude a la mejora continua del desempeño de ECOSUR. Las recomendaciones expresadas buscan señalar las áreas de oportunidad, así como propiciar los cambios necesarios a corto, mediano y largo plazos que el CEE identifica conducentes para mantener a ECOSUR como una valiosa institución y para mejorar su incidencia en la región." KZ

**Finalmente, el secretario del CEE comentó que la calificación alcanzada por el Centro es de 90/100.**

Concluida la presentación del Dr. Miguel Equihua Zamora, el Presidente Suplente, agradeció su participación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

## **9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONAHCYT DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

El Presidente Suplente, informó que la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se enviará mediante correo electrónico, con la atenta solicitud al centro de que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública sean publicadas en la página web del Centro. La calificación obtenida por rubro es la siguiente:

- 1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR (10%).**
  - Calificación; 9.3%
- 2. Dictamen del Comité Externo de Evaluación (30%).**
  - Calificación 27%
- 3. Gestión Administrativa (10%).**
  - Calificación; 9%
- 4. Planeación y Gestión Presupuestal. (20%).**
  - Calificación 18%
- 5. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos (15%).**
  - Calificación 15%
- 6. Vinculación con los objetos prioritarios de la Nueva Política en HCTI (15%).**
  - Calificación 15%

Derivado de lo antes Expuesto la Institución en el año evaluado alcanzó un total de **93.03/100.**

## **10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2022 presentado por el Titular del Centro.

### **Recomendaciones**

El Comisario Público Suplente mencionó que una vez analizada la información presentada por la Director General de ECOSUR y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere se continúe promoviendo en la institución que los informes de

- autoevaluación se realicen con un lenguaje ciudadano, a fin de garantizar la accesibilidad en la rendición de cuentas y la difusión del actuar institucional, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de los recursos.
2. Se sugiere promover en la institución la instrumentación de mecanismos (tales como la difusión de información y/o el uso de herramientas tecnológicas), para la apertura o mejora de espacios participativos, a fin de fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.
  3. Se recomienda continuar con las labores de seguimiento y verificación periódica a la instrumentación de las medidas de Austeridad Republicana, a fin de verificar el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
  4. Se sugiere continuar promoviendo ante la institución que la información pública que se genere con motivo del desempeño de las actividades institucionales se publique con estricto apego a los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.
  5. En lo relativo a la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, se sugiere continuar con la instrumentación de medidas de consumo controlado, y garantizar la observancia a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
  6. Se recomienda fortalecer las actividades preventivas en el proceso de Administración de Riesgos Institucional, a través del monitoreo permanente a los riesgos identificados y potenciales, así como la implementación oportuna de acciones de control para prevenir su materialización, manteniendo en su caso, la comunicación necesaria con el Órgano Interno de Control.
  7. Finalmente, se sugiere continuar con las actividades de seguimiento y verificación a la consecución de las metas y objetivos de los programas presupuestarios de la institución, y promover las medidas preventivas y/o correctivas necesarias en caso de identificar desviaciones respecto a estas.

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión, y se instruya al Director General de El Colegio de la Frontera Sur, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Presidente suplente, agradeció al Comisario Suplente su intervención y continuó con el siguiente punto del orden del día.

## **II. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADOS POR EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a las personas consejeras para que emitieran sus comentarios.

### **Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente:**

- Preguntó el estatus que guardan las carteras de inversión que tienen en registro para atender las necesidades del Centro.

**Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:**

- Expresó su admiración por la labor académica de ECOSUR y su vinculación con la sociedad.
- Felicitó que una serie de funcionarios, académicos e investigadores de la región hayan sido estudiantes de ECOSUR, pues impulsan el desarrollo de la misma.
- Mencionó la labor con la niñez la cual tiene una curiosidad innata y vale la pena enfatizar para que se interese a la ciencia con programas sensibles. Propuso invitar a profesores de primaria y secundaria para ayudarles en sus cursos y tengan una mirada más amplia.
- Enfatizó en los problemas financieros del Centro y subrayó la importancia del parque vehicular para el trabajo y salidas a campo, así como la funcionalidad de los laboratorios.
- Mencionó que la institución es un lugar de excelencia por los temas que se manejan y su vinculación social, ve muy bien la articulación con otros Centros y otras instituciones. Opinó que la Dirección General Interina hizo énfasis, en su presentación, en puntos que vale la pena poner en claro. Le deseó mucho éxito.

**Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General de INECOL:**

- Expresó que el INECOL comparte con ECOSUR el reto del Sistema Nacional de Centros Públicos de ampliar las expectativas de cada Centro. Subrayó dos condicionantes importantes que señaló la Unidad de Articulación y el debate de los 26 Centros Públicos de lograr decisiones consensuadas y legítimas en sus comunidades, para una mejor colaboración y un desempeño con visión nacional. Consideró que ECOSUR está afrontando esta situación de manera adecuada.
- Mencionó igualmente que en estos últimos años se insistió en impulsar la educación en los posgrados y ECOSUR muestra el reto de un doctorado en agroecología. Sugirió que en conjunto ECOSUR debería de trabajar en una propuesta educativa integral, articulando su trabajo en educación media, básica y para los sectores sociales emergentes. Mencionó que se comparte con otros Centros Públicos la carencia de no haber visibilizado la atención a estos sectores sociales tan importantes. Son retos comunes que se podrían articular en el seno del Sistema Nacional de Centros Públicos.
- Terminó felicitando al Dr. Antonio Saldívar por tomar al vuelo el reto de la Dirección de ECOSUR.

**Dr. Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:**

- Se unió a las felicitaciones al personal de ECOSUR y a su Director General Interino por sus programas de investigación de excelencia, por sus programas docentes, y en particular, el esfuerzo del Doctorado en Agroecología que es importante y ejemplar, por sus labores de colaboración con actores locales, con sociedad civil, con autoridades municipales.
- Expresó igualmente su preocupación por el recorte de recursos financieros y quizá la sobre regulación para el manejo de estos recursos, y por los problemas de infraestructura que necesitan atención inmediata.
- También señaló otro problema mencionado en el informe, que es el relevo intergeneracional, que comparten todos los Centros de Investigación y es digno de ser reflexionado y atendido.

**Dr. Pedro Ivan González Chi, Director General CICY:**

- Felicitó al Director General Interino por este gran esfuerzo de tomar al vuelo las riendas de una institución como ECOSUR. Expresó su admiración por el trabajo de esta institución.
- Compartió el caso del CICY donde, con el afán de aumentar el número de ingresos de estudiantes de posgrado se tomaron medidas, en particular de tomar propedéuticos en línea, así como registro en línea, eso ha causado que 60% del estudiantado que va a ingresar en el próximo semestre no sean de la región. Se atribuyó la baja de estudiantes de la región a esta apertura digital. Por lo que llamo la atención que en la presentación, la atracción de estudiantes de posgrado son principalmente de la region.
- Preguntó ¿Cuáles fueron las estrategias que se implementaron para lograrlo?

El Presidente suplente cedió la palabra al Titular del Centro para responder a los comentarios emitidos:

**Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro.**

- Expresó que la Dirección General Interina ha sido un reto complejo que asumió con gusto, responsabilidad y alegría de poder contribuir a esta institución, en la cual ha estado desde hace muchos años la cual es una institución con madurez institucional muy importante que permitió una transición provechosa.
- Respecto a la pregunta de las carteras de inversión, precisó que el año pasado se sometió una propuesta de cartera de equipos, aires acondicionados, vehículos y equipos de cómputo que se pretendía hacer con recursos propios, pero lamentablemente no fue posible obtener su registro. En este año tampoco hay registro nuevo, pero se está trabajando en eso. También se va a tener participación en una plática promovida por la Unidad de Inversión de la SHCP.
- Agradeció al Dr. Obregón su acompañamiento y mirada histórica de la institución. Subrayó que el tema de la vinculación social es relevante en ECOSUR, de mucha tradición y clara vocación de colaboración con varios actores. Mencionó que en el marco de la nueva Ley es importante terminar de consolidar, ampliar y potenciar estas formas de vinculación. Afirmó que está convencido de la posibilidad de trascender hacia la sociedad; en particular le da gusto que egresados se integren a la región y estén en las universidades e instituciones de la región. La región sureste se integró al desarrollo del país por lo que es importante esta incorporación de ex estudiantes.
- Agradeció la observación relacionada de la colaboración con la niñez y juventud, mencionando que existen actividades variadas relacionadas con este sector, como el Pasaporte Camino al Conocimiento Científico (PCCC), "ECOSUR a Puertas Abiertas", a donde llegan de escuelas y se realizan otras actividades en esta dirección: "Jóvenes ConCiencia" que se desarrolló hace varios años. Mencionó un ejemplo concreto de una experiencia bonita con el Día de la Niñez, se logró un acuerdo con el Sindicato para recibir a la niñez de ECOSUR que visitó a sus papás y mamás, y realizó dibujos sobre sus actividades. Se va a ampliar la invitación hacia profesores de primaria para mayores efectos.
- Con respecto a la parte financiera y a la preocupación manifestada, comentó que

se trabaja desde el programa de Austeridad Republicana, pero también tratando de enfocar a situaciones más críticas para no poner en riesgos las actividades sustantivas. Sin embargo, no resuelve ni atiende situaciones de rezago que se vienen arrastrando desde hace tiempo.

- En respuesta a los comentarios expresados por el Dr. Armando Contreras, expresó su gusto por el liderazgo de INECOL en la Coordinación del grupo de Salud y Ambiente, para afianzar bases concretas para la creación del SNCP y ampliar las posibilidades de participación. Igualmente coincidió sobre el gran reto de lograr decisiones consensuadas. Preciso que en el caso de ECOSUR se vuelve aún más complejo por la existencia de cinco unidades y campos de conocimientos muy diversos, así como enfoques diferentes entre ciencias naturales y sociales que dificultan encontrar mecanismos de evaluación pertinentes para todos. Sin embargo, está convencido de que hay condiciones para abrir espacios de debates, el contexto de la Ley da nuevas posibilidades de adecuar el marco normativo desde la perspectiva de un consenso.
- Respecto al doctorado, dijo que se requiere avanzar hacia una propuesta educativa integral, pues hay una intención clara de una vinculación directa con los actores y construir una experiencia que sea una apuesta para una transición hacia la agricultura tan importante para el país. Sobre el tema de la educación media y media superior, expresó que ECOSUR no tiene una experiencia tan fuerte como el INECOL, es importante ver cómo ampliar lo que actualmente se ha venido desarrollando.
- Respecto a la pregunta del Dr. Guillermo de la Peña Topete, agradeció y expresó su satisfacción por el Doctorado en Agroecología y de poder consolidar la colaboración con actores locales. ECOSUR debe ser un espacio de interacción cotidiana con los diferentes actores de la región. El marco de la Ley va a permitir potenciar lo que ya se tiene y tener nuevas estrategias que consoliden esta perspectiva. Reiteró su preocupación por el relevo generacional. Con la administración y la Coordinación Académica se está planteando hacer un análisis que permita involucrar a las y los investigadores por México en los departamentos académicos, proyectar y organizar de manera más intencionada el proceso de incorporación de jóvenes y dar las mejores condiciones a las personas que se están retirando, y la posibilidad de seguir colaborando con ECOSUR. Se debe responder a una mirada estratégica a partir de los problemas más importantes con la organización de grupos más sólidos para la atención de problemas.
- En cuanto a la pregunta realizada por el Dr. Pedro Ivan Gonzales Chi, Director General del CICY, agradeció y mencionó que ECOSUR tiene un programa de preparación para el Posgrado, con becas para jóvenes de la región. Es una acción afirmativa para preparar a estudiantes de la región, durante por lo menos seis meses, ayudándoles a insertarse con los grupos académicos para conocer las actividades de investigación, plantear mejor su tema de tesis, prepararse en redacción, manejo del inglés y EXANI. Por lo que ese programa de beca, le da preferencia a las personas que son de la región por lo que le propuso compartir la convocatoria y considera interesante el comentario sobre registro en línea, por lo que considero adecuar su convocatoria con el fin de ampliar las posibilidades de aspirantes.
- Finalmente agradeció todas las observaciones recibidas.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (S-JG-O-II-22-5)**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI, y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; y 12 fracción XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el informe de Autoevaluación Anual y el análisis autocrítico del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del CONAHCYT. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

**12. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2022.

El Titular del Centro comentó que la información correspondiente a los Estados Financieros se encuentra detallada en la carpeta de información en donde se incluyen los anexos, la cual fue distribuida con antelación a las personas Consejeras y Comisarios Públicos.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del Orden del día.

**13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, solicitándole que presentara el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2022.

El Comisario Público Suplente agradeció el uso de la palabra y consideró, una vez analizada la información de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2022 y con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno las recomendaciones siguientes.



### Recomendaciones:

1. Se exhorta a la institución a revisar el tema encontrado por el auditor externo en su párrafo de énfasis, relativas al rubro "Depreciación acumulada", aplicando medidas de control continua para su atención.
2. Continuar con las acciones de cobranza y recuperación de adeudos, así como establecer mecanismos que garanticen el cobro de los mismos.
3. Informar las causas que dieron origen al resultado deficitario presentado por El Colegio y, en la medida de lo posible, impulsar las acciones necesarias a fin de que se obtenga resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias operativas que consideren convenientes.

### Conclusión.

Con base en el dictamen emitido por el auditor externo González Lazarini, S.A. de C.V., y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Colegio son suficientes, han sido aplicadas consistentemente en la información financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2022 de El Colegio de la Frontera Sur.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Comisario Público Suplente, y dio paso al siguiente punto del Orden del día.

### 14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

El Presidente Suplente, sometió a consideración la propuesta de acuerdo; solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO (S-JG-O-I-22-6)

**La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 93 fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo contemplado en el artículo 12 fracción XXII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 de ECOSUR, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.**



### 15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2023

El Presidente Suplente, presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

Sesiones Ordinarias 2023	Fecha
Primera Sesión	2 junio
Segunda Sesión	27 octubre

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-7)**

**Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 2 de junio, por videoconferencia desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre de 2023 en lugar y hora por definir.**

#### **16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR. A su vez el Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación.

Acto seguido, la Maestra Leticia Espinosa Cruz procedió a dar lectura a cada solicitud.

#### **16.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO**

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz solicitó la aprobación de la distribución del presupuesto anual por la cantidad de \$449,454,415.00, de acuerdo con el monto total autorizado de presupuesto y permitir cumplir con el desempeño institucional y los indicadores.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-8)**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la**

distribución del Presupuesto Anual de la Entidad para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$449,454,415.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	339,337,969.00	10,264,275.00	349,602,244.00
Materiales y Suministros	7,660,519.00	5,156,502.00	12,817,021.00
Servicios Generales	56,989,033.00	21,751,809.00	78,740,842.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,668,908.00	3,625,400.00	8,294,308.00
	<b>408,656,429.00</b>	<b>40,797,986.00</b>	<b>449,454,415.00</b>

## 16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante 2022, cuyo total se eleva a \$ 15,432,621.00, de acuerdo con la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006.

### Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Solicitó se realizará una precisión respecto del oficio al que se hace referencia en virtud de que fue emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a lo cual sugirió cambiar la redacción de la presentación del Acuerdo.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas Consejeras sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO (R-JG-O-I-22-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$15,432,621.00, de conformidad con la siguiente distribución:

CONCEPTO	MONTO
1. Proyectos de investigación (autogenerados)	\$ 10,642,881.00
2. Servicios diversos	\$ 4,789,740.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,432,621.00</b>

### **16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023**

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz mencionó en este punto que existió una disponibilidad final en 2022 por un monto de \$54,132,067.00 de la cual solicita el registro para guardar congruencia con la Cuenta de la Hacienda Pública.

El Presidente Suplente solicitó a las Personas consejeras se manifestaran sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-10)**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno toma conocimiento de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 por un monto de \$54,132,067.00 con la finalidad de que el presupuesto 2023 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

### **16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023**

La Mtra. Leticia Espinosa, solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final de 2022 e inicial de 2023.

El Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-11)**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 12, fracción XVIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2023 hasta por un monto de \$12,336,142.00, en congruencia con la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, en los siguientes rubros:

Destino / Programa	Monto cifra en pesos
Estímulos al personal de investigación.	180,000.00
Otras asesorías para la operación de programas	1,505,180.00
Publicaciones e impresión en revistas nacionales e internacionales de artículos científicos, como resultado de los trabajos de investigación del personal científico y técnico del Centro.	550,200.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	1,050,850.00
Adquisición de diversos materiales y contratación de servicios, con la finalidad llevar a cabo el desarrollo de los proyectos de investigación, con el objetivo de cumplir con los compromisos y entregables a las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.	8,489,732.00
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.	560,450.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,336,142.00</b>

### 16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN AGROECOLOGÍA

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz, presentó el acuerdo que solicita a esta Junta de Gobierno, aprobar la creación de un Doctorado en Ciencias en Agroecología.

El, Presidente Suplente, solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y se presentó la siguiente propuesta de acuerdo:

#### ACUERDO (S-JG-O-I-22-12)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, segundo párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción V del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la creación del Doctorado en Ciencias en Agroecología, el cual se impartirá en El Colegio de la Frontera Sur en las Unidades de Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

En consecuencia, el ECOSUR, informará a la Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este Acuerdo. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

El, Presidente Suplente, continuó con el siguiente punto del orden del día.

### 17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR presentó los principales resultados, de conformidad con el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Mencionó que fueron 4 las auditorías realizadas a la institución, además de una

intervención de control, una visita de mejora y una visita de inspección, con un grado de cumplimiento del 100%.

Sobre el seguimiento a la atención de observaciones, se inició con un inventario de 5 observaciones, y durante el mismo ejercicio se emitieron 8 observaciones de este OIC y 3 del despacho de auditores externos, lo que lleva a un total acumulado de 16 observaciones. Durante el ejercicio se atendieron 11, por lo que al cierre del ejercicio quedaron 5 observaciones pendientes de atender.

Respecto de la intervención de control, visita de mejora y visita de inspección, se emitieron 7 recomendaciones, de las cuales quedaron 5 pendientes de atención.

En el rubro de quejas y denuncias, al inicio del ejercicio 2022, se tenía un inventario de 7 asuntos y se recibieron 7 denuncias a lo largo de ese año. Por lo que se acumularon 14 expedientes, de estos 14 expedientes acumulados, se concluyeron 11, 7 mediante acuerdo de archivo por falta de elementos y 4 mediante informe de presunta responsabilidad administrativa, por lo, cual indicó que, al cierre de 2022, se encuentran 3 asuntos en etapa de investigación, de los cuales 1 se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Informó que por lo que corresponde a Inconformidades, no se tienen asuntos de esta naturaleza. En cuanto a Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, estos son remitidos al Órgano Interno de Control del CONAHCYT, considerando el Acuerdo publicado el 19 de octubre de 2018, al carecer de titulares de área.

En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2022, se cumplió con la evaluación de los resultados de informes trimestrales en materia de control interno, y de manera oportuna se realizaron las evaluaciones programadas, estimando un grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica de evaluación y en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos. No obstante, se emitieron recomendaciones por el incumplimiento de una acción de Control Interno y de Administración de Riesgos. Se recomendó presentar ante el COCODI las justificaciones de la falta de cumplimiento para que se analizara la pertinencia de reprogramación y atención.

Conforme al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), de las evaluaciones a los reportes trimestrales se estimó un cumplimiento razonable y se sugirió el fortalecimiento de las acciones.

En materia de seguimiento de acciones en materia de ética, informó de su participación en 15 sesiones del Comité de Ética y haber brindado asesoría en temas de su competencia. De la visita de mejora se emitieron 5 recomendaciones que fueron adoptadas por el Comité para fortalecer su operación.

En uso de la palabra, el Lic. Marco Antonio Dimas Bernal Comisario Público suplente reforzó la importancia de que la institución sustente las observaciones que realizó el Titular del Órgano Interno de Control.

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro tomar nota de esta solicitud y dio paso al siguiente punto del Orden del día.

### **18. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2022.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la información, el cual mencionó que esta información fue presentada en la carpeta, quedando atento por si hubiera algún comentario.


Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al último punto del Orden del día.

### **19. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Suplente, preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de las personas consejeras, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba punto a tratar. El Titular del Centro informó que no se tenían asuntos que presentar.

El Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario de la sesión, que asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a las personas Consejeras, al Comisario Público Suplente y al Secretario del Comité Externo de Evaluación su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ  
MÉNDEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**MTRO. DANIEL BERNABÉ  
MENDIOLA SÁNCHEZ  
SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 2 de junio por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación y los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2022.*